



Economía

Secretaría de Economía



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Asunto: Actualización de la Aprobación No. 84/12, como Organismo de Certificación de Producto para el programa de Productos.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2026

A & E INTERTRADE, S.A. DE C.V.

RFC: AIN100907HB6

Antonio Peralta Cuenca

Representante legal

Domicilio: Castilla No. 36, Colonia Álamos

C.P. 03400, Benito Juárez, Ciudad de México.

Teléfonos: 55 5639 3929 y 55 5638 0792

Correos electrónicos: aperaltac@aeintertrade.com.mx y

marisel.olguin@aeintertrade.com.mx

Presente



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

30 MAYO 2026

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Me refiero a la documentación presentada en esta Unidad Administrativa el día 24 de marzo de 2026, correspondiente al Trámite SE-04-007 "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía" como **Organismo de Certificación de Producto** para el programa de **Productos**, con Acreditación Número **84/12**, con el propósito de evaluar la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas indicadas en la acreditación antes referida.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 3, fracción XIV; 4, fracciones IV y XVII; 53, fracción III; 54, fracción III; 55; 56 y 57, de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC); 79, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley de Infraestructura de la Calidad; 1; 2, Apartado A, fracción II, numerales 4 y 19; 3, segundo párrafo; 11; 12, fracciones I, XXVIII y XXIX; 36, fracciones I y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; y primero, fracción VI, subfracción VI.1. del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024, le informo lo siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100



www.gob.mx/se
Página 1 de 18



30 MAYO 2025

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que cumple con las disposiciones previstas en la LIC y los requisitos del trámite citado. En ese sentido, considerando la Acreditación Número **84/12**, fecha de acreditación 07 de febrero de 2012, número de referencia 26OC0363, fecha de actualización y emisión 20 de marzo de 2026, que como Organismo de Certificación de Producto le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. de acuerdo a los requisitos establecidos en la NMX-EC-17065-IMNC-2014 *Evaluación de la Conformidad – Requisitos para Organismos que Certifican Productos, Procesos y Servicios (Cancela a la NMX-EC-065-IMNC-2000)* esta Dirección General de Normas otorga a favor de:

A & E INTERTRADE, S.A. DE C.V.

LA ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN No. 84/12

COMO ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO PARA EL PROGRAMA DE PRODUCTOS

Fecha de vigencia del Certificado de Acreditación: Del 13/06/2025 al 13/06/2027*

*Vigencia para las Disposiciones Técnicas de IFT conforme al "ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Publicado en el DOF:08/07/2021"

El alcance para realizar las pruebas es de conformidad con:

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-090-SCFI-2014	Encendedores portátiles, desechables y recargables- Especificaciones de seguridad.	I - Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. II - Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción. III - Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero.
NOM-046-SCFI-1999	Instrumentos de Medición – Cintas métricas de acero.	VI - De artículos reconstruidos. VII - De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados. VIII - De artículos fuera de especificaciones.



2026
año de
Margarita
Maza



30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-003-SCFI-2014 NMX-J-005-ANCE-2015 NMX-J-038/11-ANCE-2020 NMX-J-038/1-ANCE-2016 NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020 NMX-J-195-ANCE-2018 NMX-J-307-ANCE-2017 NMX-J-374-ANCE-2020 NMX-J-381-ANCE-2019 NMX-J-412/2-1-ANCE-2008 NMX-J-412/2-2-ANCE-2008 NMX-J-412/2-3-ANCE-2009 NMX-J-412/2-4-ANCE-2009 NMX-J-412/2-5-ANCE-2009 NMX-J-412/2-6-ANCE-2009 NMX-J-412/1-ANCE-2011 NMX-J-508-ANCE-2018 NMX-J-515-ANCE-2021 NMX-J-521/1-ANCE-2012 NMX-J-521/2-4-ANCE-2016 NMX-J-521-2-11-ANCE-2013 NMX-J-521-2-27-ANCE-2020 NMX-J-521-2-28-ANCE-2011 NMX-J-521-2-35-ANCE-2013 NMX-J-521/2-80-ANCE-2014 NMX-J-521/2-13-ANCE-2010 NMX-J-521/2-14-ANCE-2020 NMX-J-521/2-15-ANCE-2013 NMX-J-521/2-17-ANCE-2013 NMX-J-521/2-2-ANCE-2019 NMX-J-521/2-23-ANCE-2016 NMX-J-521/2-24-ANCE-2014 NMX-J-521/2-30-ANCE-2009 NMX-J-521/2-31-ANCE-2018 NMX-J-521/2-32-ANCE-2017 NMX-J-521/2-34-ANCE-2015 NMX-J-521/2-3-ANCE-2013 NMX-J-521/2-40-ANCE-2014 NMX-J-521/2-41-ANCE-2019 NMX-J-521/2-45-ANCE-2008	Productos Eléctricos- Especificaciones de Seguridad.	E1. Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta o en la comercialización. E2. Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica. E3 Esquema de certificación con seguimiento de producto y al sistema de rastreabilidad. E4. Esquema de certificación con seguimiento del producto en fábrica o bodega. E5. Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta y en fábrica. E8. Esquema de certificación por lote.

4





2026
año de
Margarita
Maza

Handwritten signature



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NMX-J-521/2-52-ANCE-2010 NMX-J-521/2-54-ANCE-2005 NMX-J-521/2-5-ANCE-2018 NMX-J-521/2-60-ANCE-2012 NMX-J-521/2-65-ANCE-2009 NMX-J-521-2-6-ANCE-2017 NMX-J-521/2-79-ANCE-2005 NMX-J-521/2-7-ANCE-2016 NMX-J-521/2-8-ANCE-2018 NMX-J-521/2-91-ANCE-2019 NMX-J-521/2-9-ANCE-2016 NMX-J-524/1-ANCE-2013 NMX-J-524/2-4-ANCE-2013 NMX-J-524/2-1-ANCE-2009 NMX-J-524/2-2-ANCE-2013 NMX-J-524/2-3-ANCE-2018 NMX-J-524/2-5-ANCE-2019 NMX-J-588-ANCE-2017 NMX-I-J-202- NYCE-ANCE-2017 NMX-J-198-ANCE-2015 NMX-J-024-ANCE-2018 NMX-J-524-2-6-ANCE-2013		<div style="text-align: right;">  <p>DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS</p> <p>30 MAYO 2026</p> <p>Oficialía de Partes OFICIO DESPACHADO</p>  </div>

A



2026
año de
Margarita Maza



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-213-SCFI-2018	Recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión para contener gas licuado de petróleo. Especificaciones de fabricación, materiales y métodos de prueba e identificación.	
NOM-200-SCFI-2017	Calentadores de agua de uso doméstico y comercial que utilizan como combustible Gas L.P. o Gas natural - Requisitos de seguridad, especificaciones, métodos de prueba, marcado e información comercial	M1 Con verificación y seguimiento mediante pruebas periódicas. M2 Con verificación y seguimiento mediante sistema de gestión de la línea de producción. M3 Por lote. Procedimientos del organismo
NOM-012-SESH-2010	Calefactores de ambiente para uso doméstico que emplean como combustible Gas L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba	  30 MAYO 2026 Oficialía de Partes OFICIO DESPACHADO



2026
año de
Margarita Maza



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-201-SCFI-2017	Aparatos portátiles para cocinar alimentos que utilizan como combustible Gas L.P. u otros petrolíferos almacenados en recipientes desechables y/o recipientes portátiles- Especificaciones y métodos de prueba.	<p>M1 Con verificación y seguimiento mediante pruebas periódicas. M2 Con verificación y seguimiento mediante sistema de gestión de la línea de producción.</p> <p>Procedimientos del organismo</p> <p>ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE ECONOMÍA NORMAS</p> <p>30 MAYO 2026</p> <p>Oficialía de Partes OFICIO DESPACHADO</p>
NMX-X-016-SCFI-2013	Industria del gas - Termopares y pilotos para uso en sistemas de seguridad contra falla de flama - Especificaciones y métodos de prueba	
NMX-X-041-SCFI-2009	Industria del gas- Válvulas reguladoras de gas L.P. y/o natural de operación manual, que se utilizan en aparatos de uso doméstico para el cocinado de alimentos- Especificaciones y métodos de prueba	
NMX-X-018-SCFI-2013	Industria del gas - Válvulas termostáticas y semiautomáticas con sistema de seguridad contra falla de flama, para usarse en calentadores de agua y calefactores de ambiente que utilizan como combustible, Gas L.P. o Gas natural - Especificaciones y métodos de prueba	
NMX-X-033-SCFI-2013	Industria del gas - Termostatos que se utilizan en hornos de uso doméstico - Especificaciones y métodos de prueba	

A



2026
año de
Margarita Maza





Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

30 MAYO 2023

Oficial/a de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-017-ENER/SCFI-2012	Eficiencia energética y requisitos de seguridad de lámparas fluorescentes compactas autobalastradas. Límites y métodos de prueba	M1. Con verificación y seguimiento mediante pruebas periódicas M2. Con verificación y seguimiento mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
NOM-009-SESH-2011	Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba	
NOM-197-SCFI-2017	Válvula que se utiliza en recipientes transportables para contener gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.	I. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas. II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción. (MII). III. Certificación por lote. (MIII)
NOM-186-SSA1/SCFI-2013	Cacao, chocolate y productos similares, y derivados del cacao. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial. Métodos de prueba.	I Con verificación mediante pruebas periódicas al Producto. II Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción III Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero





30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-133/1 SCFI-1999	Productos infantiles- Funcionamiento de andaderas para la seguridad del infante - Especificaciones y métodos de prueba	
NOM-133/2 SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de carriolas para la seguridad del infante- Especificaciones y métodos de prueba	M1 Con verificación mediante pruebas periódicas.
NOM-133/3 SCFI-1999	Productos infantiles - Funcionamiento de corrales y encierros- Especificaciones y Métodos de prueba	M2 Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción. M3 Por Dictamen de producto para fabricantes nacionales o extranjeros.
NOM-016-SCFI-1993	Aparatos electrónicos de uso en oficina y alimentados por diferentes fuentes de energía eléctrica - Requisitos de seguridad y métodos de prueba.	M6 De artículos reconstruidos. M7 De artículos usados o de segunda mano de segunda línea o discontinuados. M8 De articulo fuera de especificaciones.
NOM-019-SCFI-1998	Seguridad de equipo de procesamiento de datos	Política de evaluación de la conformidad de la Secretaria de Economía (SE)
NOM-064-SCFI-2000	Productos eléctricos - Luminarios para uso en interiores, exteriores - Especificaciones y métodos de prueba.	
NOM-113-SCFI-1995	Líquido para frenos hidráulicos empleado en vehículos automotores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	



2026
año de
**Margarita
Maza**





Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

30 MAYO 2026

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-205-SCFI-2017	Productos infantiles- Funcionamiento de sillas altas para la seguridad del infante- Especificaciones y métodos de prueba.	Esquema 1 (E1): Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega. Esquema 2 (E2): Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad. Esquema 3 (E3): Esquema de certificación con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción. Esquema 4 (E4): Esquema de certificación por lote.
NOM-140-SCFI-2017	Artículos escolares-Tijeras- Especificaciones y métodos de prueba	E1 Esquema de certificación con seguimiento del producto en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega. E2 Esquema de certificación con seguimiento en fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad E3 Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad de las líneas de producción. E4 Esquema de certificación por lote





30 MAYO 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-058-SCFI-2017	Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	E1.- Esquema de certificación con seguimiento del controlador en fábrica o bodega E2.- Esquema de certificación con base en el sistema de gestión de la calidad E3.- Esquema de certificación por lote
<p>ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. (Publicado en el DOF: 27/12/2021). Vigente a partir: 25-06-2022.</p> <p>ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. (Publicado en el DOF: 25/02/2020)</p>		
NOM-208-SCFI-2016*	Producto. Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902 MHz-928 MHz, 2400 MHz-2483.5 MHz y 5725 MHz-5850 MHz-Especificaciones y métodos de prueba.	<p>EI: Muestra por Modelo de Productos para un solo Lote.</p> <p>EII: Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote.</p> <p>EIII: Muestra por Familia de modelos de Producto y Vigilancia.</p> <p>EIV: Muestra por Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y Vigilancia</p>
IFT-008-2015*		
IFT-004-2016*		
IFT-005-2016*		
	Interfaz a redes públicas para equipos terminales.	
	Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2 048 kbit/s y a 34 368 kbit/s).	



2026
año de
Margarita
Maza



30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-196-SCFI-2016*	Productos. Equipos terminales que se conecten o interconecten a través de un acceso alámbrico a una red pública de telecomunicaciones	
NOM-218-SCFI-2017*	Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 KBIT/S y a 34 368 KBIT/S).	
IFT-012-2019*	Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de Absorción Específica (SAR).	
NOM-221-SCFI-2017*	Especificaciones de los Equipos Terminales Móviles que pueden hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones.	Muestra por modelo de productos para un solo lote. Muestra por modelo de productos y vigilancia para más de un lote. Muestra por familia de modelos de producto y vigilancia.
IFT-011-2017 Parte 1*	Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y funcionalidad de receptor de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM).	Muestra por dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y vigilancia. Solicitante con Relación de IMEI del Fabricante Solicitante sin Relación de IMEI del Fabricante





30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-221/2-SCFI-2018*	Especificaciones técnicas de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 2. Equipos terminales móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 1700 MHz/2100 MHz y/o 2500 MHz.	<p>I. Muestra por modelo de productos para un solo lote.</p> <p>II. Muestra por modelo de productos y vigilancia para más de un lote.</p> <p>III. Muestra por familia de modelos de producto y vigilancia.</p> <p>IV. Muestra por dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y vigilancia.</p>
IFT-011-2017 Parte 2*		
IFT-011-2022 Parte 3*	<p>ACUERDO mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la Disposición Técnica IFT-011-2022: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 3. Servicio de Radiodifusión Celular para la notificación por Riesgo o situaciones de Emergencia. (*DOF 20 de septiembre del 2023).</p>	

A



2026
año de
Margarita
Maza



30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
IFT-016-2024*	Dispositivos de radiocomunicación de baja potencia - Dispositivos que hacen uso de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico dentro del intervalo de 30 MHz a 3 GHz- Especificaciones, límites y métodos de prueba.	I.Muestra por Modelo de Productos para un solo Lote. II. Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote. III. Muestra por Familia de modelos de Producto y Vigilancia. IV. Muestra por Dispositivo de telecomunicaciones o radiodifusión y Vigilancia
IFT-017-2023*	Sistemas de radiocomunicación que emplean el acceso inalámbrico-Redes radioeléctricas de área local-Equipos de radiocomunicación que utilizan la técnica de modulación digital y que operan en las bandas 5150 MHz-5250 MHz, 5250 MHz-5350 MHz, 5470 MHz-5600 MHz, 5650 MHz-5725 MHz, 5725 MHz-5850 MHz y 5925 MHz-6425 MHz	
NOM-022-ENER/SCFI-2014	Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado.	Certificación mediante pruebas periódicas al producto (M1). Certificación mediante el sistema de aseguramiento de la calidad de la línea de producción (M2).



2026
año de
Margarita
Maza





30 MAYO 2026



Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-212-SCFI-2017	Pilas y baterías primarias-Límites máximos permisibles de mercurio y cadmio- Especificaciones, métodos de prueba y etiquetado.	Modalidad 1 (MI): Certificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Certificación mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción.
NMX-J-160-1-ANCE-2020	Pilas y baterías primarias-parte 1: requisitos generales.	
NOM-010-SESH-2012	Aparatos domésticos para cocinar alimentos que utilizan gas LP o gas natural. Especificaciones y métodos de prueba	I. Certificación con verificación y seguimiento; mediante pruebas periódicas (MI) II. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción (MII) III. Certificación por lote (MIII) IV. Certificación de artículos reconstruidos (MIV)
NOM-001-SCFI-2018 NMX-I-60065-NYCE-2015 NMX-I-60950-1-NYCE-2015 NMX-I-60335-2-82-NYCE-2015 NMX-I-60335-2-25-NYCE-2015 NMX-I-163-NYCE-2016 NMX-J-I-62115-ANCE-NYCE-2020	Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba - Equipo de Audio y Video - Maquinas de Diversión - Hornos de Microondas - S.E.E.I - Fuentes de alimentación externa - Juguetes electrónicos - Misceláneos o Productos Diversos	I. Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega II. Esquema de certificación con seguimiento del equipo electrónico y/o sistema en punto de venta (comercialización) o fábrica o bodega y al sistema de rastreabilidad. III. Esquema de certificación con base en el sistema de control de la calidad de las líneas de producción IV. Esquema de certificación por lote.



2026
año de
Margarita
Maza





30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-015-SESH-2013	Reguladores de baja presión para Gas L.P. Especificaciones y métodos de prueba.	MI. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; MII. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción; MIII. Certificación por lote.
NMX-X-029-1-SCFI-2017	Industria del Gas-Mangueras para la conducción de Gas L.P. y/o Natural-Especificaciones y métodos de prueba-Parte 1: Para uso en alta y baja presión regulada.	1.Certificación mediante pruebas periódicas al producto (modalidad 1). Vigencia de 1 año con una vigilancia anual. 2.Certificación mediante el sistema de gestión de la calidad de la línea de producción (modalidad 2). Vigencia de 3 años con una vigilancia anual. 3.Certificación mediante lote de producto (modalidad 3). Sin vigencia ni vigilancia.
NOM-209-SCFI-2017	Industria del gas-Conexión integral y conexión flexible que se utilizan en instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P. o Gas Natural- Especificaciones y métodos de prueba	MI. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas; MII. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de la calidad de la línea de producción; MIII. Certificación por lote.

A



2026
año de
Margarita
Maza



30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-054-SCFI-1998	Utensilios domésticos-Ollas a presión-Seguridad.	Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de gestión de calidad de la línea de producción
NOM-063-SCFI-2001	Productos eléctricos-Conductores-Requisitos de seguridad.	Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción. Modalidad 3 (MIII): Por dictamen de producto para fabricante nacional o extranjero. Modalidad 6 (MVI): De artículos reconstruidos. Modalidad 7 (MVII): De artículos usados o de segunda mano, de segunda línea o discontinuados. Modalidad 8 (MVIII): De artículos fuera de especificaciones.
NOM-225-SCFI-2019	Seguridad de artículos de uso doméstico-Utensilios con recubrimiento antiadherente para la cocción de alimentos-Especificaciones y métodos de prueba.	Modalidad 1 (MI): Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas. Modalidad 2 (MII): Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control de calidad de la línea de producción. Modalidad 3 (MIII): Certificación por lote.

A



2026
año de
Margarita
Maza

BY



30 MAYO 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia

Dirección General de Normas

Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Oficialía de Partes OFICIO DESPACHADO

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-086-SCFI-2018	Industria hulera-Llantas nuevas de construcción radial que son empleadas para cualquier vehículo automotor con un peso bruto vehicular igual o menor a 4 536 kg (10 000 lb) o llantas de construcción radial que excedan un peso bruto vehicular de 4 536 kg (10 000 lb) y cuyo símbolo de velocidad sea T, H, V, W, Y, Z- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	<p>Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto.</p> <p>Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de gestión de calidad de la línea de producción.</p>
NOM-086/1-SCFI-2020	Industria Hulera-Llantas nuevas, de construcción radial para vehículos de peso bruto vehicular superior a 4 536 kg y llantas de construcción diagonal de cualquier capacidad de carga- Especificaciones de seguridad, métodos de prueba e información comercial.	
NOM-121-SCFI-2004	Industria hulera-Cámaras para llantas neumáticas de vehículos automotores y bicicleta- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba	
NOM-134-SCFI-1999	Válvulas para cámara y válvulas para rines utilizados para llantas tipo sin cámara-especificaciones de seguridad y métodos de prueba.	





Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
 Dirección General de Normas
 Oficio No.DGN.191.06.2026.1327

Documento Normativo	Producto	Esquema de Certificación
NOM-045-SCFI-2000	Instrumentos de medición- Manómetros para extintores.	Modalidad 1 (MI): Con verificación mediante pruebas periódicas al producto. Modalidad 2 (MII): Con verificación mediante el sistema de calidad de la línea de producción.

La presente **Actualización de la Aprobación No. 84/12** tiene vigencia a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación Número **84/12**. Asimismo, le informo que está sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la LIC, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en Derecho procedan.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58, 59, 160 y 161, de la LIC, la aprobación se podrá suspender, cancelar o revocar por esta Dirección General de Normas, asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

A & E INTERTRADE, S.A. DE C.V. deberá solicitar la actualización de la aprobación ante esta Dirección General de Normas cuando se modifique el alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, como reevaluación, razón social, cambio de domicilio, alta o baja de personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo la cuales se otorga esta Aprobación.

Finalmente, lo establecido en el presente curso se hace de su conocimiento en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a los correos electrónicos aperaltac@aeintertrade.com.mx y marisel.olguin@aeintertrade.com.mx, mismos que fueron señalados para tal fin.

ATENTAMENTE

Lic. Noel Allain Aguilar Valdes

Director de Normalización en el Sector Energético y Actividades Extractivas

C.c.p. Mtra. Lilian Aurora Pérez Ornelas, Directora General de Normas. Para su conocimiento. Presente.

Vol. 1107/Aprobación OCP_2026 CDD 15.53:1

C.c.p.
DLR

